58

dinero gelos mas que merecen/ y no fagades ende al sy fagan ende al por alguna
manera porque ansy cumple al serviçio de su magestad fecha a treynta dias del mes de agosto
de mill e quinientos e veynte e seys años [illegible] por mandado de [illegible]
[illegible] de mayola

E los dichos señores tomaron la dicha çedula de su magestad y la besaron y pusieron sobre
sus cabeças y la obedeçieron como a carta de su rey/ y en quanto al cumplimiento
dixeron que son prestos de la cumplir como su magestad por ella manda

E mandaron que la gente de la capitania del comendador figueroa que esta aposentada en [illegible] se
aposente [illegible] [illegible] [illegible] como [illegible] se parti[illegible] y [illegible]
que la [illegible] de [illegible]/

[illegible]
mene

E porque esta çibdad tiene gente de guerra y se espera [illegible] felix de [illegible]
[illegible] de [illegible] de palma obligado [illegible]
[illegible] persona que [illegible] mandaron [illegible]
[illegible] los venga a [illegible] en una [illegible] y que [illegible]
obligados les [illegible] [illegible]/ y [illegible]
[illegible] el dar [illegible] e lo que demas se deve que no [illegible]
obligados/.

E mandaron que los [illegible] de la [illegible] de [illegible] que [illegible]
[illegible] por los [illegible] del señor [illegible] [illegible]
[illegible] mas que las [illegible] [illegible] y [illegible]
que deve los [illegible] no [illegible]/.

E acordaron que la [illegible] que este e las lumbreras de [illegible] y [illegible]
[illegible] los [illegible] y [illegible] velas [illegible]
que vea e las lumbreras/ y [illegible]
que le la gente e vaya a ellas/.

E [illegible] domingo [illegible] ffernando [illegible]
personas que [illegible] mandamiento/.